

BOEL de 10 de junio de 2026

Resolución del Rector de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se publica el listado provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la Convocatoria del Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Año 2026.

Mediante Resolución publicada en el BOEL UC3M de 27 de mayo de 2026, se convocó el “Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid. Año 2026”.

En la base 5.2 de la citada convocatoria se establece que, finalizado el plazo de presentación de solicitudes, si éstas no reunieran los requisitos exigidos o no se acompañara la documentación preceptiva, la Unidad de Cooperación y Desarrollo Sostenible requerirá a las personas interesadas para que, en el plazo máximo de diez (10) días naturales, subsanen la falta o aporten los documentos necesarios, con indicación de que, si así no lo hicieran, se les tendrá por desistidas de su solicitud, previa resolución dictada en los términos legalmente previstos.

En su virtud, el Rector

RESUELVE

Primero: Aprobar y publicar la relación provisional de solicitudes admitidas y excluidas en la Convocatoria del Programa de Voluntariado Internacional de las Universidades Públicas de la Comunidad de Madrid, que se incorpora como anexos a la presente Resolución:

- **Anexo I:** Listado de las solicitudes admitidas.
- **Anexo II:** Listado de las solicitudes excluidas, motivos de exclusión y forma de subsanación.

Segundo: Conceder a las personas solicitantes **un plazo de diez (10) días naturales**, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, para subsanar los defectos apreciados o aportar la documentación preceptiva, a través del siguiente correo electrónico: **ocud@uc3m.es**

Transcurrido dicho plazo, se procederá a la revisión de las solicitudes y a la publicación del listado definitivo de personas admitidas y excluidas en la página web:

BOEL de 10 de junio de 2026

<https://www.uc3m.es/cooperation/Estudiantes/VoluntariadoGruposCooperacion>,
efectos de la ulterior evaluación de las solicitudes admitidas.

a

EL RECTOR

Ángel Arias Hernández

La Vicerrectora de Relaciones Institucionales, Igualdad, Cooperación y Desarrollo Sostenible

Carmen Pérez González

Por delegación de firma por Resolución Rectoral de 12 de septiembre de 2025

(BOEL de 12 de septiembre de 2025)

BOEL de 10 de junio de 2026

**ANEXO I
LISTADO DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS**

ADMITIDOS/AS
Alba Rodríguez, Mónica
Arriaga Tarqui, Sebastián
Bustamante Albert, Celia
Cañas Fuertes, Lucia
Carballo Martínez, Paula Rosa
Gil García, Claudia
Gimeno Estévez, Inés
Gmelch Körke, Tania
González Martínez, Laura
Jiménez Docampo, Lucia
López De La Casa, Luisa
López Santano, Lucia
Medina Gama, Adriana Elizabeth
Moncada Sueiras, Adela Janeth
Narvaiza Arranz, Marta
Perucho Bastante, Julia
Pinto Martínez, Ilse Matilde
Prat Trigo, Diego
Prieto Carrasco, Claudia

BOEL de 10 de junio de 2026

ADMITIDOS/AS
Román Calvo, Elena
Rozados Balboa, María
Ruiz De Alegría Bravo, Leyre
Sánchez Muñoz, Marta
Segovia Tena, Alejandra
Semedo Bettencourt, Dulce Romina
Trillo Pita Da Veiga, Manuel
Vasco De Salas, Eduardo
Vergara Sánchez, Heidi Elizabet
Zdeb, Desiree Ariadna

BOEL de 10 de junio de 2026**ANEXO II****LISTADO DE LAS SOLICITUDES EXCLUIDAS Y MOTIVOS DE EXCLUSIÓN.**

Nombre y Apellidos	Motivo de exclusión	Requiere subsanación
Alcaraz Hernández, María-Dolores	No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.	Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.
Castro Zumarán, Isadora Constanza	No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.	Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.
De Carlos Serra, Victoria	<ul style="list-style-type: none"> • No presenta pasaporte. • No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar pasaporte. • Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.
Gil Lewicka, Ignacio Stanislas	No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos	Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos
Jiménez Valero, Daniel	<ul style="list-style-type: none"> • Falta Currículum Vitae. • No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Presentar Currículum Vitae • Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.
Márquez Navarro, Rubén	No presenta pasaporte.	Presentar pasaporte.
Martínez Cañamares, Sergio	No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.	Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.
Matarredona Rodríguez, Hugo	No presenta pasaporte.	Presentar pasaporte.
Orteu González, Candela	No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.	Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.
Rodríguez Bueno, Adriana	No presenta pasaporte.	Presentar pasaporte.

BOEL de 10 de junio de 2026

Nombre y Apellidos	Motivo de exclusión	Requiere subsanación
Romero Viana, Laura	No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.	Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.
Sánchez Clérigo, Guillermo	<ul style="list-style-type: none">• No indica puesto al que opta.• No presenta consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.	<ul style="list-style-type: none">• Indicar puesto al que opta.• Presentar consentimiento informado para la transferencia internacional de datos.